

## SEÑORES ACCIONISTAS DE EL MORRO S.A. MORROCAL:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre **EL MORRO S.A. MORROCAL.**, en el ejercicio económico del **2019**

Durante el ejercicio económico del 2019, esta Administración realizó las inversiones que eran necesarias para poder atender la demanda de los diferentes clientes. Por lo que se compraron los siguientes activos: a) El 25 de enero, una Cargadora frontal LG918 por el precio de US\$47,935,41 incluido IVA, que fue pagado en un plazo de seis meses; b) El 29 de Julio, un Compresor Atlas # 2, por el precio de US\$2,305.00 más IVA, pagado de contado; y c) El 30 de diciembre, se procedió a la instalación de una nueva Criba marca Cucculini por un precio de US\$8,485.38 incluido IVA, la misma que fue importada desde Italia para separar el tamaño fino de la piedra. Además, por el valor de US\$61,319.26, se activaron dentro de los registros contables todos los costos en que incurrimos por el montaje de la nueva planta trituradora.

Con los ingresos obtenidos se pudo cumplir con el pago oportuno de los dividendos de los préstamos contraídos con los bancos Internacional y Bolivariano, solicitando, mediante el pago de intereses, las renovaciones de las operaciones, cuyos dividendos por efectos de liquidez no pudieron ser cancelados en su totalidad al vencimiento.

Consecuentemente, el 04 de Junio del 2019 se renovó el préstamo otorgado por el Banco Bolivariano C.A. por un monto de capital US\$150,000.00 a 24 meses plazo. En Agosto 13 del 2019 se renovó también el préstamo contraído con el Banco Internacional S.A. por un monto de capital de US\$60,000.00 a 36 meses plazo; y el 03 de Julio del 2019 se renovó además el préstamo otorgado por el BBP Bank de Panamá, por un monto de capital de US\$1,155,000.00 pagadero en su totalidad al vencimiento de fecha 17 de Diciembre del 2021.

La producción total fue de **39.774,67** toneladas a un costo promedio de US\$26,36 cada tonelada de todos los productos producidos, que equivalen a US\$1'048.460,60. En el año 2018 la producción total fue de 34.775,59 toneladas a un costo promedio de US\$21,99 cada tonelada. Es decir que en año 2019 tuvimos un incremento en producción de 4.999,07 ton equivalente al 13%.

Las ventas del año 2019 fueron de \$2'091.099,71.

Las ventas del año 2018 fueron de \$1'678.465,99.

El Incremento en ventas fue de \$412.633,72 equivalente al 24,58%

Las ventas totales fueron de 39,496.32 toneladas que se desglosan de la siguiente manera:

Carbonato de calcio	34,762,38 Ton.
Carbonato de calcio en mezcla	<u>703.92 Ton.</u>
	<b>35,466.30 Ton.</b>

Sulfato de calcio (yeso)	61.10 Ton.
Sulfato en mezcla	<u>234.64 Ton.</u>
	<b>295.74 Ton.</b>

Granilla	<b>279.46 Ton.</b>
----------	--------------------

Polvo de Piedra	<b>3,454.82 Ton.</b>
-----------------	----------------------

Nuestros principales clientes del producto "Carbonato de Calcio" los detallamos en el siguiente cuadro:

CLIENTE	TOTAL VTAS	%
SIKA	660,004.77	31.56
SECTOR CAMARONERO	624,489.24	29.86
DISMA	144,017.95	6.89
LIRIS	91,170.45	4.36
HORMIGONES DEL AZUAY	87,952.85	4.21
CULTIFINCAS Y HCDA.CAÑAS	74,126.20	3.54
AQUACARGIL	69,227.26	3.31
P.UNIDAS	61,876.00	2.96
ADILISA	45,000.00	2.15
GISIS	33,115.92	1.58
INBALNOR	27,354.60	1.31
REYLACTEOS	24,360.00	1.16
AV.FERNANDEZ	22,400.35	1.07
INVERSIONISTA MABIS - BRISDAL	16,682.72	0.80
SOLVESA	14,560.00	0.70
ADHEPLAST	11,969.00	0.57
INTACO	10,080.00	0.48
OTROS	72,712.40	3.48
	<b>2,091,099.71</b>	<b>100.00</b>

Como podrán observar, SIKA es nuestro principal cliente con el 31.56% de las ventas en toneladas totales; el sector camaronero y las fábricas de alimento balanceado, crecieron en ventas en un 47% y 80% respectivamente

Nuestra cartera de clientes se mantiene en 90 clientes facturados en el año 2019; el crédito promedio fue de 60 días. Las cuentas por cobrar ascienden a la suma aproximada de US\$250.000.00.

Debo informar que se cumplió con la auditoría del estudio de impacto ambiental, actualizándose la licencia ambiental al cumplirse con todos los requisitos exigidos por la Autoridad de Control Ambiental. Además obtuvimos por parte del Gobierno Provincial del Cantón Playas, el permiso del Cuerpo de Bomberos, una vez cumplidos todos los requisitos exigidos. Así como también cumplimos con obtener los permisos, pagos de tasas municipales, impuestos prediales y otros necesarios para el funcionamiento de la planta.

Procedimos también con la renovación del contrato de operación minera suscrito con la compañía INVESTANDINA S.A. por un plazo de cinco años adicionales, para la explotación de la concesión minera PIEDRA BLANCA, ubicada en el Cantón Playas. Hemos cumplido además con enviar una protocolización del contrato para el registro correspondiente en la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM.

En el aspecto laboral, hemos cumplido con todas las disposiciones del Código del Trabajo, Reglamento y Resoluciones aplicables. En la actualidad mantenemos 20 trabajadores a quienes se les ha pagado oportunamente todas sus remuneraciones, horas extras y beneficios sociales. Se han otorgado préstamos emergentes que nos han solicitado. No se registró ninguna denuncia o demanda laboral, tampoco hubo accidentes de trabajo que lamentar, ni contagios, ni enfermedades relacionadas con el producto cal que manejan. Todos nuestros trabajadores tienen sus respectivos uniformes y equipos de seguridad industrial. Además se han colocado dentro de todas las instalaciones interiores y exteriores de la empresa los avisos o letreros exigidos por la seguridad industrial.

Se cumplió también con la actualización de las fichas médicas de los trabajadores, realizándose los exámenes necesarios, así como se hizo el mantenimiento preventivo y fichas psicosociales a través de charlas antidrogas, entre otras, cumpliendo esta Administración con el Reglamento de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

Se mantiene el control del Comité Paritario entre trabajadores y patrono, subiéndose la información al portal del Ministerio de Relaciones Laborales.

Los Estados financieros reflejan una utilidad por un monto de US\$76,758.30, que representa un incremento del 20.41% en comparación con la utilidad obtenida en el año 2018 que fue de US\$61,092.06; utilidad que luego de la deducción del 15% de participación de los trabajadores por la cantidad de US\$13,545,58, tiene el saldo a disposición de los accionistas por un monto de US\$63,212.72, que propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que la Junta General de Accionistas resuelva su destino.

Como ustedes conocen, la compañía se encuentra exonerada del pago de impuesto a la renta por un período de cinco años, hasta el ejercicio 2020, en aplicación del Art. 9.1, literal m) de la Ley de Régimen Tributario Interno en concordancia con el Código Orgánico de la Producción.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Tampoco durante el ejercicio se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal que hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

El año 2020 considero que será un año muy difícil por efecto de la pandemia del Covid-19, que ha afectado la economía mundial. No obstante lo anterior, esta Gerencia General hará los esfuerzos necesarios para incrementar los clientes, principalmente de las provincias de Azuay y de El Oro, entre otras. Se continuará con la instalación del molino micronizador que fue importado de China y que llegó al país en el mes de Enero de este año. No se realizarán nuevas inversiones en activos, salvo que las mismas sean estrictamente necesarias. De mantener nuestras ventas en los mismos volúmenes del año anterior, considero tendremos los ingresos necesarios para cumplir con nuestras obligaciones bancarias, y cubrir los gastos administrativos y de operación.

Señores accionistas agradezco por la confianza recibida en el desarrollo de mis actividades; así como todas las políticas financieras y administrativas que tenemos implementadas, acorde con las necesidades de la empresa

Playas, Abril del 2020



**BENIGNO VITERI GILER**  
**GERENTE GENERAL**